

Q7 C.L.

QUITO, trece de Abril del dos mil quince

Señor(a)
RUEDA BEDOYA JORGE ORLANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía Q7 C.L., otorgada el día trece de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RUEDA RAMOS ANTONIO ORLANDO
RUEDA BEDOYA JORGE ORLANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Q7 C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


RUEDA BEDOYA JORGE ORLANDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1702442672



DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D01052

Factura No.: 1984

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Abril del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RUEDA BEDOYA JORGE ORLANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1702442672 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía Q7 C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, i=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.04.13 17:29:55 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170244267-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
RUEDA BEDOYA
JORGE ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA
RAMOS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO** **V4444V3442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUEDA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BEDOYA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-20

000431022

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0211 **1702442672**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUEDA BEDOYA JORGE ORLANDO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **JIPIJAPA**
QUITO **PARTE QUELMA** 3
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, **13 ABR 2015**
NOTARÍA XII
[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO